

Expediente: 516/23-C2
Carátula: ORTIZ JUAN CARLOS C/ OBRAPLUS S.A. Y OTRA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20125988017 - OBRAPLUS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - KAPLAN, RUBÉN MARIO-PERITO CONSULTOR
27222630490 - EXPERTA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
20230192007 - ORTIZ, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 516/23-C2



H105035085815

JUICIO: ORTIZ JUAN CARLOS c/ OBRAPLUS S.A. Y OTRA s/ ESPECIALES (RESIDUAL)-
EXPTE. 516/23-C2

San Miguel de Tucumán, de mayo de 2024

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 08/05/2024, resultando sorteado el Dr. VILLAFañE EDUARDO

San Miguel de Tucumán,de mayo de 2024

Téngase presente el informe Actuarial. En su mérito, NOTIFÍQUESE al perito desinsaculado Dr. VILLAFañE EDUARDO - Domicilio: SALA DE SORTEO a fin de que en el perentorio término de UN DÍA comparezca por ante éste Juzgado y Secretaría a aceptar el cargo conferido, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de comunicar a la Excma. Corte. LRR 516/23-C2

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=LOSSI Ramon Rene, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20114769283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.